

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210002020508		Fecha de emisión:	25-05-2021	
Fecha de aceptación:	27-05-2021				
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	ECUAEMPAQUES S.A.		Razón social:	ECUAEMPAQUES S.A.	
RUC:	1791350529001				
Nombre del representante legal:	GALLEGOS ANDA COBO RODRIGO SEBASTIAN				
Correo electrónico el representante legal:	catalogoelectronico@ecuaempaques.com		Correo electrónico de la empresa:	catalogoelectronico@ecuaempaques.com	
Teléfono:	042593890 0958999955				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	4352645	Código de la Entidad Financiera:	210356
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES		RUC:	0968598560001	
Teléfono:	043706632				
Persona que autoriza:	ROSA RODRIGUEZ CEDÑO		Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL	
Correo electrónico:	rosa.rodriguez@inclusion.gob.ec				
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARIA ELENA LOPEZ CUJI		Correo electrónico:	elena.lopez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS		Cantón:	MILAGRO	
	Calle: AV. 17 SEPTIEMBRE		Número:	S/N	
	Edificio: CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA. BLOQUE B		Departamento:	PISO 2	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 AM A 12:00 PM				
	Responsable de recepción de mercadería: EC. CARLA CHACON				
Observación:	EC. CARLA CHACON ENCARGADA DE LA RECEPCION				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARIA ELENA LOPEZ CUJI

Persona que autoriza

Nombre: ROSA RODRIGUEZ CEDÑO

Máxima AutoridadNombre: ROSA ELENA RODRÍGUEZ
CEDENO**DETALLE**

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001100	*MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - MATERIAL FELPA: POLIESTIRENO EN FIBRA - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - COLOR DEL CUERPO: NEGRO - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MODELO: MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA - MATERIAL PUNTA: POLIESTER EN FIBRA - COLOR DE LA TINTA: NEGRO - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO ANILLO METÁLICO: 15.2 G - LARGO: 129 MM - MATERIAL TAPA: POLIETILENO	20	0,2440	0,0000	4,8800	12,0000	5,4656	530804

Subtotal	4,8800
Impuesto al valor agregado (12%)	0,5856
Total	5,4656
Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,4656

Fecha de Impresión: jueves 27 de mayo de 2021, 15:15:14